

EL PADRE BENAVIDES, ¿PROCESADO POR SIMULACION DE DELITO?

BILBAO, 11. (Resumen de LOGOS y PY-RESA.) — Todo parece indicar que la «desaparición» del padre Benavides (ver INFORMACIONES de ayer) ha sido una simulación de delito, obra del propio sacerdote, probablemente en un momento de trastorno mental o de depresión psíquica transitoria.

En fuentes bien informadas se señala que el sacerdote don Bernardino Benavides será puesto a disposición judicial, a efectos de depurar las responsabilidades derivadas del posible delito de simulación de delito, aunque la calificación jurídica es sumamente difícil: la jurisprudencia ha dado una interpretación de este artículo en el sentido de que «hace falta mantener la simulación ante la autoridad judicial y dar lugar a que se inicien actuaciones judiciales».

Como en este caso tales supuestos no se han registrado, sino solamente a nivel de la actuación policial, no contemplada por la jurisprudencia, parece probable que en vista de ello y a causa de un trastorno mental transitorio, toda la actuación tienda a ser comprensible con el crítico estado de ánimo de este sacerdote.

El sacerdote parece que permaneció durante este tiempo en Miranda de Ebro, concretamente en el bar-fonda El Botero.

El dueño del citado establecimiento ha informado que él ni siquiera pudo ver al padre Benavides, quien llegó a Miranda el día 7 y comió en el restaurante. En ausencia de los dueños, fue la hija de éstos la que entregó las llaves de la habitación al citado sacerdote.

El pasado día 8, el bar permaneció cerrado y el domingo a las nueve de la mañana el padre Benavides abandonó El Botero, después de haber pagado la factura por su estancia.

Durante los días de su estancia en la ciudad burgalesa, el padre Benavides apenas salió a la calle. En ningún momento se identificó como el sacerdote al que se buscaba.